



AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

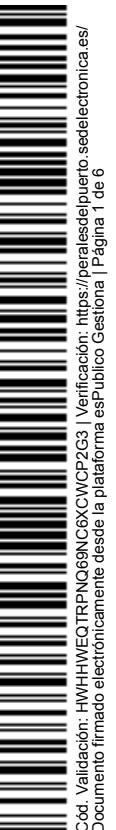
Expediente n.º: 122/2022

Modelo de Pliego de Condiciones

Procedimiento: Contrataciones Patrimoniales. Licitación Barra Bar Piscina Natural. (Días 6,7 y 8 de Mayo de 2022)

PLIEGO DE CONDICIONES PARA ADJUDICAR LA BARRA DEL BAR DE LA PISCINA NATURAL DE PERALES DEL PUERTO LOS DÍAS 6,7 Y 8 DE MAYO DE 2022, AMBOS INCLUIDOS

- 1- **OBJETO:** Adjudicación de la barra del Bar de la Piscina Natural en la Ribera de Acebo a su paso por la Ex109, los días 6,7 y 8 de Mayo de 2022.
 - 2- **TIPO DE LICITACIÓN:** 50,00€ mejorables al alza.
 - 3- **SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN:**
 - Podrán solicitar su participación en la licitación para la adjudicación de la barra de bar, todas aquellas personas físicas o jurídicas que sean TITULARES de una actividad destinada a la hostelería o que estén dadas de alta en el IAE de hostelería y tengan plena capacidad de obrar, así como todas aquellas personas físicas o jurídicas con capacidad de obrar que no sean TITULARES de una actividad destinada a la hostelería, pero que se comprometan a darse de alta los días 6, 7 y 8 de Mayo de 2022 en dicha actividad o en el IAE de hostelería.
 - 4- **PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:** En la Secretaría Municipal los días 3, 4 y 5 de Mayo de 2022, ambos incluidos, de 09:00 horas a 13:00 horas, en sobre cerrado e indicando en el mismo (por fuera): “SUBASTA BARRA BAR PISCINA NATURAL”.
- Además se deberá indicar en el SOBRE:
 - ♣ Nombre del licitador.
 - ♣ Nombre del Bar o actividad hostelera (si procede)
- Deberá de aportar (incluir en el sobre):
- ♣ Fotocopia D.N.I. (o en su caso, CIF).
 - ♣ Anexo I (Declaración Responsable)
 - ♣ Anexo II (Oferta Económica).
 - ♣ Anexo III (Compromiso de alta). (Solo en caso que proceda)
 - ♣ Fotocopia licencia local que regenta (si procede).
- CADA LICITADOR SOLO PODRÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.





AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

5- ADMISIÓN DE LICITADORES, ADJUDICACIÓN DEL ESPACIO:

- Se adjudicará el puesto de Bar a la mayor puja presentada en sobre cerrado.
- En caso de empate a la hora de apertura de sobres, se realizará por sorteo.
- Si el adjudicatario de la barra de bar, renunciase a la misma, deberá de comunicarlo de inmediato, y la misma se adjudicará al siguiente reserva de mayor puja.

6- GARANTÍAS: El importe íntegro de la licitación deberá depositarse en el Ayuntamiento en el día de la adjudicación o en el siguiente hábil.

El importe se realizará mediante transferencia bancaria en la cuenta de la que el Ayuntamiento es titular.

Si en dichas fechas no estuviese abonado el pago, se perderá de forma automática la concesión y se adjudicará la misma al siguiente reserva.

7- APERTURA DE PLICAS: Tendrán lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento el día 5 de Mayo de 2021 a las 13:05 horas, en acto público bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, o concejal en quien delegue.

8- CARÁCTER DEL CONTRATO: El contrato que regula las siguientes cláusulas tendrá naturaleza administrativa, y como tal, las cuestiones que se plantean se dilucidarán en esta vía, y una vez agotada, ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

9- CONDICIONES ADICIONALES:

1. Los precios de las consumiciones no podrán superar en un 10% a los que rigen en los establecimientos del ramo de la localidad.
2. Queda totalmente prohibido el traspaso de la adjudicación (una vez adjudicada no se podrá vender o realquilar a un tercero).
3. El adjudicatario se compromete a entregar las instalaciones y equipos en perfecto estado, siendo de su cuenta los desperfectos y reparaciones o pérdida de los mismos, así como el deber de dejarlo en perfecto estado de limpieza, en el plazo de dos días desde la finalización del contrato.
4. Tratándose de un contrato administrativo, el adjudicatario se compromete a cumplir la normativa vigente en materia fiscal, social y laboral y al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional.





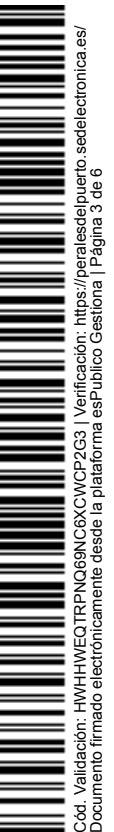
AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

5. El contrato deberá tener naturaleza administrativa y como tal, las cuestiones que se planteen se dilucidarán en esta vía, y una vez agotada ésta, se procederá ante la jurisdicción contencioso-administrativa.
6. No podrán tomar parte en la licitación los deudores de la Hacienda Municipal.
7. Está totalmente prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad. Deberá instalarse en un lugar visible del bar un cartel indicativo de esta norma.

10- DISPOSICIÓN GENERAL: El adjudicatario de la barra, al firmar la solicitud acepta estas condiciones y queda obligado a cumplir los requisitos y respetar las normas que establezca el Ayuntamiento de Perales del Puerto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

ANEXO I

«MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE»

_____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, n.º _____, con NIF n.º _____,
A efectos de su participación en la licitación "barra del bar de la piscina natural en la Ribera de Acebo a su paso por EX109",

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Primero .- Que el firmante y, en su caso, la persona jurídica a la que represento cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y reúne a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones la capacidad de obrar para participar en este contrato.

Segundo.- Que ni el firmante de la presente Declaración, ni la persona jurídica a la que represento, ni ninguno de los Administrador/res de la misma se hallan incurso/s en circunstancia alguna de las que prohíben para contratar con la Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Tercero .- Que en todo caso, y de forma expresa, se hace constar que la persona física/jurídica a la que represento se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos definidos en los artículos 13 y 14 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y que no tiene deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, en los términos previstos en el artículo 13.1 e), del Real Decreto citado anteriormente.

Cuarto.- Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en los apartados de esta declaración responsable, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

Quinto.- Que autoriza expresamente al Ayuntamiento de Perales del Puerto, para que si procede, se expida e incorpore al expediente la pertinente certificación acreditativa de la situación tributaria del licitador con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Perales del Puerto.

Y para que así conste y surta efectos en el expediente de contratación al que se refiere la proposición presentada, se firma esta declaración responsable.

En _____, a ____ de _____ de 20__.

Firma del declarante,

Fdo.: _____»





AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

ANEXO II

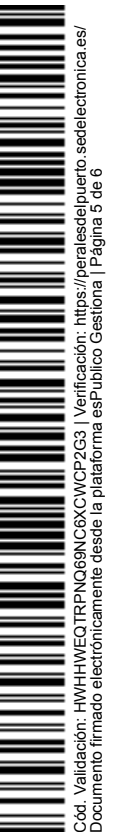
OFERTA ECONÓMICA

« _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____,
con NIF n.º _____, enterado del expediente para adjudicación de la “barra del bar de la piscina natural en la Ribera de Acebo a su paso por EX109”, mediante subasta, hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofertando un precio de _____ euros.

En _____, a ____ de _____ de 20__.

Firma del candidato,

Fdo.: _____».





AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

ANEXO III

COMPROMISO DE ALTA

« _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____,
con NIF n.º _____, enterado del expediente para adjudicación de la “barra del bar de la piscina natural en la Ribera de Acebo a su paso por EX109”, mediante subasta, hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, asimismo me comprometo a darme de alta en el IAE de hostelería o en dicha actividad los días 6,7 y 8 de Mayo de 2022, ambos incluidos.

En _____, a ____ de _____ de 20__.

Firma del candidato,

Fdo.: _____».

